

Asignatura

Nombre Asignatura	Diagnóstico y Formulación en Psicología Clínica y Sanitaria
Código	200000342
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Carácter	OBLIGATORIA

Profesores

Nombre	Ana Cancela Vallespín
Nombre	Luisa Mercedes Almudena García Alonso

Datos Generales

» OBJETIVOS TEÓRICOS

- Conocer los sistemas diagnósticos CIE y DSM y saber utilizarlos para los casos concretos.
- Conocer los fundamentos y el proceso de evaluación y diagnóstico en Psicología Clínica y Sanitaria.
- Estudiar los diferentes enfoques de la evaluación psicológica, así como los contextos y las necesidades de los usuarios.
- Conocer los principales instrumentos de evaluación psicológica para los principales trastornos mentales y ser capaz de integrarlos en un proceso de evaluación.
- Estudiar los principales modelos de formulación e integración de información clínica.

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

- Analizar e interpretar casos clínicos mediante su formulación clínica, el diagnóstico y el establecimiento de un plan de tratamiento basado en la evidencia científica.
- Adquirir destrezas y competencias en el ámbito de la evaluación clínica.
- Aprender habilidades básicas de entrevista psicológica y técnicas comunicativas más específicas adecuadas a cada contexto (perfil de paciente, tipo de psicopatología, counselling, atención a familias...

» COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

COMPETENCIAS: BÁSICAS

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones

sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

GENERALES

CG1 - Demostrar la posesión de habilidades en el manejo de tecnologías y métodos de gestión.

CG2 - Demostrar capacidad para la solución de conflictos y problemas en su práctica profesional.

CG3 - Ser capaz de trabajar en un equipo defendiendo los planteamientos y las competencias propias de su profesión, pero siendo flexibles a la colaboración con otros profesionales.

TRANSVERSALES

CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa.

CT2 - Ser capaz de formular juicios a partir de información limitada.

CT3 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales.

CT4 - Ser capaz de asumir el código deontológico de la práctica profesional y en la investigación.

CT5 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.

CT6 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las

personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias,

etc.).

CT7 - Mostrar un compromiso con la defensa de la Salud de todas las personas y en todas las situaciones.

CT8 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas

ESPECÍFICAS:

CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes

biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva

con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de

problemas, aplicando el método científico.

CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la

información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos

que pueden afectarlo.

CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad,

especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los

problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los

factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE20 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

TEMA 1. Fundamentos de evaluación y diagnóstico en Psicología de la salud y sanitaria.

TEMA 2. El proceso de evaluación en Psicología Sanitaria.

TEMA 3. Métodos y técnicas de la evaluación psicológica en psicología sanitaria.

TEMA 4. Análisis funcional y formulación de casos clínicos.

TEMA 5. Elección y planificación del tratamiento: evaluar para intervenir.

TEMA 6. Evaluación de la eficacia de la intervención.

TEMA 7. Entrenamiento en habilidades de entrevista y evaluación psicológica (Módulo práctico).

➤ **BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS BÁSICOS**

LECTURA OBLIGATORIA

Bentall, R. (2013) Medicalizar la mente: ¿Sirven de algo los tratamientos psiquiátricos? (Psicopatología y Psicoterapia de la Psicosis) Edit. Herder

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

ALONSO TAPIA, J. (2011) Evaluación Psicológica: Coordinadas, contextos, procesos y garantías. Madrid: Ediciones UAM.

AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (2013). *Diagnostic and stadistical manual of mental disorders: DSM-5*. Washington D.C.: American Psychiatric Publishing.

AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (2000). *Diagnosis and statistical manual-IV- TR*. Washington: American Psychiatric Press.

- CABALLO, V. (2006) *Manual de evaluación psicológica clínica y de la salud (2 tomos)*. Madrid: Pirámide.
- CABALLO MANRIQUE, V. (2006) *Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos*. Edit. Pirámide.
- CARRASCO, M. Á., RAMÍREZ, I., DEL BARRIO, M. V. (2013). *Evaluación clínica: diagnóstico, formulación y contrastación de los trastornos psicológicos*. Madrid: Sanz y Torres.
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. (Ed.) (2003) *Encyclopedia of Psychological Assessment*. New York: Sage.
- FERNANDEZ-BALLESTEROS, R. (2011) *Evaluación psicológica: concepto, método y aplicaciones*. Madrid Pirámide .
- GRAHAM, J.R. (2003) *Handbook of Psychology, Assessment Psychology* (En, J.A. Naglieri y I. Weiner (Handbook of Psychology, Volume 10). New York: Wiley and Sons.
- HAYNES, S.N., GODOY, A. y GAVINO, A. (2011) *Cómo elegir el mejor tratamiento psicológico. Formulación de casos clínicos en terapia del comportamiento*. Madrid: Pirámide.
- LABRADOR, F.J. (2008) *Manual de técnicas de modificación de conducta*. Madrid: Pirámide.
- LICHTEMBERGER, E.O., MATHER, N., KAUFMAN, N.L. y KAUFMAN, A. S. (2006). *Claves para la elaboración de informes de evaluación*. Madrid, TEA Ediciones.
- MORENO, C. (2011). *Evaluación psicológica: concepto, proceso y aplicación*. Madrid, Sanz Torres.
- MUÑOZ, M. (2003) *Manual práctico de evaluación psicológica clínica*. Madrid: Síntesis.
- MUÑOZ, M.; ROA, A.; PÉREZ SANTOS, E.; SANTOS-OLMO, A.B.; y DE VICENTE, A. (2002) *Instrumentos de evaluación en salud mental*. Madrid: Pirámide.
- ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (1992) *ICD 10*. (Traducción española en Ed. Meditor, 1992)
- OTTMER, R y OTTMER, I. (2003) *La entrevista clínica DSM-IV-TR*. Barcelona: Masson.
- VÁZQUEZ, C. y MUÑOZ, M. (2003) *La entrevista diagnóstica de adultos*. Madrid: Pirámide.

➤ **CRITERIOS Y METODOS DE EVALUACIÓN**

ADAPTACIÓN METODOLÓGICA DEL PLAN DE ESTUDIOS BAJO LA SITUACIÓN DE RIESGO SANITARIO: REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES, FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN

TEORÍA (40%) Al finalizar el cuatrimestre se realizará un examen de tipo test. De esta manera se evaluará la adquisición de conocimientos teóricos por parte del alumno durante el Máster. La corrección del examen se realizará siguiendo la fórmula: $P = A - E/N - 1$.

PRÁCTICAS DE CLASE (30%) Para evaluar esta parte se tendrán en cuenta todas aquellas actividades y trabajos que realice el alumno a lo largo del cuatrimestre en relación con cada tema,

entre las que se incluyen: trabajos individuales y/o grupales realizados en clase, lectura de artículos y/ o de un libro recomendado por el profesor, presentaciones orales, formulación de casos clínicos, así como la participación en el debate colaborate de las lecturas o documentales científicos obligatorios y publicación de comentarios en el Foro de la asignatura si así se estimase oportuno.

TRABAJO DIRIGIDO (20%): Durante este cuatrimestre los alumnos realizarán un trabajo, en el que deberán demostrar que han adquirido las habilidades de intervención en el ámbito de la psicología sanitaria. Para ello, los alumnos se dividirán en grupos de 2 y realizarán una videograbación de un role-playing en el que simularán el proceso de una intervención psicológica aplicada a un caso, al menos realizando una sesión piloto del posible tratamiento. Los vídeos deberán entregarse mediante plataforma web que será indicada por el profesor de la asignatura a finales del mes de noviembre. El plazo y método de entrega será explicado en la primera semana del curso.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN (10%) La asistencia y participación activa en las actividades realizadas en clase, así como la asistencia regular (> 80%) se valorará con un 1 punto sobre la nota final de la asignatura.

TEMARIO CRONOGRAMA * Este cronograma puede sufrir ligeras modificaciones en función del calendario lectivo.

ÁREA DE EVALUACIÓN	FORMATO	PORCENTAJE SOBRE PUNTUACIÓN FINAL
EXAMEN	Examen tipo test.	40%
CLASES PRÁCTICAS	2 prácticas individuales 1 debate sobre material científico en sesión colaborate.	30%
TRABAJO	Vídeo sesión psicoterapia.	20%
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	Asistencia mínima: 80%	10%

TOTAL		100%
--------------	--	-------------

PUNTUACIÓN FINAL Para aprobar la asignatura es necesario obtener al menos el 50% del total, de tal forma que juntas sumen 5 puntos sobre 10 posibles. En caso de no alcanzar el 50% en alguna de las dos partes evaluadas, el alumno deberá recuperarla en la convocatoria extraordinaria.

La calificación final se establecerá siguiendo la escala numérica contemplada en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003: 0-4,9: Suspenso. 5,0-6,9: Aprobado. 7,0-8,9: Notable. 9,0-10: Sobresaliente.

Se podrá otorgar la mención de Matrícula de Honor (MH) a aquellos alumnos que obtuvieren una calificación igual o superior a 9,0, siempre y cuando el número de MH no supere el 5% de los alumnos matriculados en esta materia.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Durante un curso se podrá recuperar cada parte pendiente en la convocatoria extraordinaria. En este caso, solo se podrá obtener como máximo el 50% del valor de la parte práctica. Si ambas partes están suspensas, tendrá que hacer el examen y presentar la guía de recuperación de prácticas, además del trabajo. El punto correspondiente a participación no podrá recuperarse.

PLAGIO: En los trabajos académicos de los alumnos, no se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de otros autores sin citar la fuente se considera plagio y será considerada como una conducta deshonesta por parte de un estudiante universitario. Por tanto, todo trabajo en el que se detecte plagio, así como otras conductas deshonestas tales como suplantar la presencia o esfuerzo personal de otro alumno ausente, firmar un trabajo no realizado o cualquier manifestación de falta de honestidad durante la realización de las pruebas de evaluación conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.

REDACCIÓN Y FALTAS DE ORTOGRAFÍA: Además de lo anteriormente expuesto, se considerará la calidad de redacción de los trabajos atendiendo a los siguientes criterios:

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas individuales 85 horas (0% presencialidad)

Actividades formativas presenciales 45 horas (100% presencialidad)

Actividades formativas grupales 10 horas (100% presencialidad)

Actividades formativas a través del Campus Virtual 5 horas (0% presencialidad)

Actividades de evaluación 5 horas (100% presencialidad)